

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

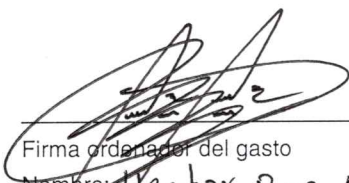
Id Solicitud:	468441
Número de orden de compra a modificar:	141173
Total de la Orden de Compra:	10,999,840.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
Nombre del solicitante:	Alvaro Miguel Taborda Villamil
Proveedor:	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-19 17:50:51

Detalle o justificación

La liquidación de la Orden compra No 141173 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Hector Ruiz Arias

Documento: 80.048.600 de Bogotá




Firma de proveedor

Nombre: VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO

Documento: 92535929

JIPS
JIPS

MML
MML

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 141173

LUGAR Y FECHA: Montería, **05 DIC. 2025** *OK Mont 10*

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel HECTOR RUIZ ARIAS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.048.600 de Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial Nro. 1774 del 16/04/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025 adicionada y modificada parcialmente por la resolución 00364 del 12/02/2025.

DATOS DEL CONTRATISTA: MAKRO SUPERMAYORISTAS S.A.S
NIT: 900059238

REPRESENTANTE LEGAL: VÍCTOR EDUARDO MARTÍNEZ PACHECO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 92.535.929
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 92.535.929

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO Adquisición de productos de cafetería (café, azúcar y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el fin de suplir las necesidades de distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Puestos de policía, CAI, especialidades y servicios.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes superficies

FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2025

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$10.999.840,00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS)

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: APA13. Rosaura Orozco Escobar

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. N/A hasta el N/A

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de N/A

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. N/A

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA \$10.999.840,00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA. Nro.141173	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2925 del 27/01/2025	\$10.999.840,00	5025 del 05/02/2025	\$10.999.840,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE N/A

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A		
Calidad de los bienes	N/A		
Calidad del servicio	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento	N/A		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A		
Predios labores y operaciones	N/A		
Responsabilidad civil patronal	N/A		
Contratistas y subcontratistas	N/A		
Vehículos propios y no propios	N/A		
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A		
Daño emergente y lucro cesante	N/A		
Gastos médicos	N/A		

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	003 ✓	08/04/2025 ✓	001 ✓	08/04/2025 ✓	\$5.499.920,00 ✓	16FT-72757282 ✓	03/03/2025 ✓	\$5.499.920,00 ✓	\$5.499.920,00 ✓
	009 ✓	21/07/2025 ✓	002 ✓	26/08/2025 ✓	\$5.499.920,00 ✓	16FT-122731627 ✓	21/08/2025 ✓	\$5.499.920,00 ✓	\$5.499.920,00 ✓
TOTAL, RECIBIDO					\$10.999.840,00	TOTAL, FACTURADO			\$10.999.840,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$10.999.840,00	\$10.999.840,00	\$ 0,00	\$10.999.840,00	\$10.999.840,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
5025 ✓	56125 ✓	140025725 ✓	12/05/2025 ✓	\$ 5.499.920,00 ✓	\$ 52,229.00 ✓	\$5,447,691.00 ✓
5025 ✓	85625 ✓	332086625 ✓	11/09/2025 ✓	\$ 5.499.920,00 ✓	\$ 52,229.00 ✓	\$5,447,691.00 ✓
TOTALES				\$ 10.999.840,00	\$ 104,458	\$10.895.382,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-022893-MEMOT	25/03/2025	30/01/2025 - 28/02/2025
2	GS-2025-031740-MEMOT	30/04/2025	30/03/2025 - 29/04/2025
3	GS-2025-040139-MEMOT	30/05/2025	30/04/2025 - 29/05/2025
4	GS-2025-047673-MEMOT	30/06/2025	30/05/2025 - 29/06/2025
5	GS-2025-055168-MEMOT	30/07/2025	30/06/2025 - 29/07/2025
6	GS-2025-063239-MEMOT	30/08/2025	30/07/2025 - 29/08/2025
7	GS-2025-071877-MEMOT	30/09/2025	30/08/2025 - 29/09/2025
8	GS-2025-079748-MEMOT	30/10/2025	30/01/2025 - 31/07/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 16/09/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

APA13. Rosaura Orozco Escobar

POR EL CONTRATISTA:

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Víctor Eduardo Martínez Pacheco

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de compra Nro. 141173, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería.

05 DIC. 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel HÉCTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

POR EL CONTRATISTA,


VÍCTOR EDUARDO MARTÍNEZ PACHECO
Representante Legal MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

JIPS
JIP'S

MML
MML

SUPERVISOR DEL CONTRATO


APA13. ROSAURA OROZCO ESCOBAR

Elaborado por: APA13. ROSAURA OROZCO ESCOBAR
Revisado por: ST. LAURA VANESA MORALES AVILÉZ (GRUPO)
Revisado por: IJ. NESTOR SOLANO ALARCON (ASJUR)
Fecha de elaboración: 19/11/2025
Ubicación D:\2025\Supervision contratos/ECO productos de cafetería